



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la Doctora **NUBIA NAYIBE MORALES TOLEDO**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N° 54405-4003-001-2018-00546-00 CS
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTÍA)
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA SAS
DEMANDANDO: BENITO SUAREZ GARCIA

CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
----------------------------	-------------------------------

A partir del TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023 y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), DICIEMBRE DOCE (12) DE 2023


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO